

PSOE
Grupo Municipal



CS Murcia



AHORA MURCIA



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA; MARIO GÓMEZ FIGAL, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS; MIGUEL ÁNGEL ALZAMORA DOMÍNGUEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA, SERGIO RAMOS RUIZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS MURCIA Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO FRANCISCO JAVIER TRIGUEROS CANO EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2019 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Moción de la Red de Economía Alternativas y Solidaria REAS MURCIA.

La economía social y solidaria (ESS) aporta un rico y diverso abanico de iniciativas socio económicas que funcionan con la una lógica diferente a la lógica competitiva de los mercados capitalistas, rescatando modos de funcionamiento basados en la reciprocidad, el altruismo, la solidaridad, la cooperación y poniendo a las personas y la sostenibilidad de la vida, por encima de la obtención de beneficios.

Frente al modelo especulativo y consumista, la Economía Social y Solidaria se alinea con un modelo alternativo de desarrollo humano local. Así, su objetivo se centra en la expansión de oportunidades y capacidades humanas, pone el foco en las personas y su medio, y se guía por la equidad y la justicia.

En la actualidad, la ESS está presente a través de diversas iniciativas en todo el ciclo económico: en la creación (cultura, bienes comunes, agroecología, educación, etc.), la producción (a través de empresas cooperativas, de inserción social y asociaciones sin ánimo de lucro), la comercialización y el consumo (ferias, cooperativas de consumo, compra pública responsable, comercio justo, etc.) y en las finanzas y la distribución de excedentes (banca ética, seguros éticos, finanzas alternativas...).

Iniciativas de conectan con un tipo de desarrollo local definido como una estrategia de intervención territorial para generar capacidad local y aumentar las condiciones y oportunidades para los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo el desarrollo humano, desde los principios de igualdad de oportunidades, sostenibilidad, participación y empoderamiento.

La ESS está estrechamente ligada al desarrollo local así entendido, utiliza recursos endógenos priorizando la satisfacción de las necesidades locales con recursos locales, fomentando las capacidades de los territorios desde una perspectiva integral, generando renta, vínculos y cohesión social.

Consideramos que las instituciones deberían promover, en su gestión y con los instrumentos propios que disponen, medidas basadas en el impulso del bien común. Las instituciones públicas pueden incidir en la transformación de la actividad económica de un territorio, a través de acciones directas e indirectas que orienten dicha actividad desde los criterios de la economía social y solidaria. La promoción de la contratación pública responsable, el impulso a la economía solidaria y la economía circular como vectores de la sostenibilidad social y ambiental son algunas de las posibles actuaciones.

Por lo hasta aquí expuesto, los concejales que suscriben proponen para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia insta al equipo de Gobierno a:

1. Se insta al Equipo de Gobierno a poner en marcha el Consejo de la Economía Social y Solidaria como órgano colegiado de seguimiento y asesoramiento en materia de fomento e impulso de las políticas de desarrollo y promoción de la economía social y solidaria en la ciudad de Murcia.
2. Se insta al Equipo de Gobierno a desarrollar actividades de formación, de promoción, sensibilización y difusión de la contratación y compra pública socialmente responsable dirigidas a los agentes sociales y económicos del municipio de Murcia y al personal técnico de la Administración.
3. Se insta al Equipo de Gobierno a aprobar definitivamente la Instrucción sobre cláusulas sociales y ambientales a incluir en los contratos que celebre el Ayuntamiento de Murcia previa resolución de las alegaciones presentadas.

4. Se insta al Equipo de Gobierno a poner en marcha un programa de fomento y difusión de la Economía Solidaria y Economía Circular a realizar en centros educativos, centros de formación profesional, centros de empleo y asociaciones vecinales del municipio de Murcia.
5. Se insta al Equipo de Gobierno a poner en marcha un programa de Emprendimiento de Economía Solidaria e Innovación Social dirigido a empresas, iniciativas de emprendimiento y a personas trabajadoras y/o desempleadas interesadas en el autoempleo.

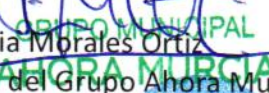
En Murcia, a 20 de febrero de 2019



Fdo. Susana Hernández Ruiz
Portavoz del Grupo Socialista



Fdo. Alicia Morales Ortiz
Portavoz del Grupo Ahora Murcia



Fdo. J. Ignacio Tornel Aguilar
Portavoz del Grupo Cambiemos Murcia



Fdo. Francisco Javier Trigueros Cano
Concejal no adscrito

Fdo. Mario Gómez Figal
Portavoz del Grupo Ciudadanos



Fdo. Miguel Ángel Alzamora Domínguez
Concejal del Grupo Ahora Murcia



Fdo. Sergio Ramos Ruiz
Concejal del Grupo Cambiemos Murcia



